



ACUERDO CD NÚMERO 097 DE 2015

(19 DE NOVIEMBRE DE 2015)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, con recursos propios para la vigencia fiscal de 2016.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el literal i del artículo 27 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, faculta en sus funciones al Consejo Directivo para aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones.

Que el numeral 10 del artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, adoptados por la Asamblea Corporativa mediante el Acuerdo 001 del 5 de julio de 1995 y reformados mediante el Acuerdo AC número 03 del 26 de marzo de 2010; faculta al Consejo Directivo para aprobar el plan operativo anual de inversión general de actividades, el presupuesto anual de ingresos y gastos y el programa de inversiones de la Corporación, así como un régimen presupuestal autónomo para el manejo de los recursos propios.

Que el artículo 2.2.8.6.2.1 del Decreto 1076 del 26 de Mayo de 2015 (artículo 3 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), señala al Presupuesto Anual de Rentas y Gastos como el instrumento de planificación ambiental regional de corto plazo para las Corporaciones autónomas Regionales.

Que en consideración a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Presupuestal que rige a la Corporación para el manejo de los recursos propios, establecido mediante el Acuerdo número CD 083 del 26 de noviembre de 2008; el Presupuesto de la Corporación deberá ser aprobado por el Consejo Directivo a más tardar el 30 de noviembre del año anterior a su ejecución

Que de acuerdo con el considerando anterior, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- con recursos propios, para la vigencia fiscal de 2016 asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$145.945.294.485.00) MONEDA CORRIENTE.

Que en el monto anterior no se incluyen aportes del Presupuesto Nacional.

dc

Free

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en la información presentada por la Administración al Consejo Directivo, se procede por medio de este Acuerdo a aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, con recursos propios para la vigencia fiscal de 2016, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, con recursos propios, para la vigencia fiscal de 2016, así:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA FISCAL 2016**

CONCEPTO	VALOR (en pesos)
PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>145.945.294.485.00</u>
RECURSOS PROPIOS	<u>145.945.294.485.00</u>
INGRESOS CORRIENTES	105.161.954.489.00
RECURSOS DE CAPITAL	40.783.339.996.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>145.945.294.485.00</u>

du



**PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2016**

CONCEPTO	VALOR (en pesos)
PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>145.945.294.485.00</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>30.864.087.157.00</u>
GASTOS DE PERSONAL	16.415.568.378.00
GASTOS GENERALES	10.656.285.929.00
TRANSFERENCIAS	3.792.232.850.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>30.864.087.157.00</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	<u>115.081.207.328.00</u>
PROCESOS DE INVERSION	40.156.435.872.00
PROYECTOS DE INVERSION	74.924.771.456.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	<u>115.081.207.238.00</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>145.945.294.485.00</u>

PARAGRAFO PRIMERO: La suma aprobada para Proyectos de Inversión por valor de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$74.924.771.456.00) MONEDA CORRIENTE, queda supeditada para su ejecución a la aprobación del Plan de Acción 2016-2019 por parte del Consejo Directivo.

alc

J. K. L.

SEGUNDA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

- ARTICULO SEGUNDO:** El Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2016, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Presupuestal para el manejo de los recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-; establecido por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo número CD 083 del 26 de Noviembre de 2008.
- ARTICULO TERCERO:** El Consejo Directivo hará seguimiento periódico a la ejecución presupuestal.
- ARTICULO CUARTO:** Los siguientes documentos forman parte integral del presente acuerdo:
- Las consideraciones generales (con sus respectivos anexos numerados del 1 al 10)
 - Anexo 1 - Presupuesto de Ingresos vigencia fiscal 2016, detallado por rubro de ingresos
 - Anexo 2 - Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2016 – Resumen
 - Anexo 3 - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento vigencia fiscal 2016, detallado por concepto del gasto
 - Anexo 4 - Presupuesto de Gastos por procesos asociados a la inversión vigencia fiscal 2016, detallado por concepto del gasto
 - Anexo 5 - Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental vigencia fiscal 2016
 - Anexo 6 - Presupuesto de gastos vigencia fiscal 2016 detallado por Fuentes y Usos
 - Anexo 7 - Vigencias Futuras constituidas con cargo al presupuesto de gastos vigencia fiscal 2016
 - Anexo 8 - Presupuesto de Gastos por Procesos Asociados a la Inversión vigencia fiscal 2016, detallado por procesos.
 - Anexo 9 - Lineamientos preliminares para la formulación del Plan de Acción 2016-2019



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 5 Acuerdo CD número 097 del 19 de noviembre de 2015

ARTICULO QUINTO:

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2016.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Noviembre de 2015

ALBERTO RAMOS GARBÍRAS
Presidente

MARÍA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria

